



SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN  
2019-2021



2019-2021

SIGAMOS CRECIENDO

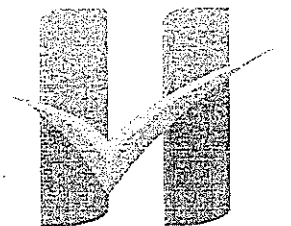
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN  
CONTRALORIA INTERNA  
SUBCONTRALORIA INTERNA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

## Auditoria Administrativa y Financiera del Comedor de la Clínica y Albergue Mater Dei.

### Índice

Reporte de Auditoría-----	pág. 2
Reporte de seguimiento de Auditoría-----	pág. 12



**PRESENTACIÓN**

**Número de Auditoría:** SMDIFH/CI/AAYFI/001/2020  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Administrativa y financiera al comedor de la Clínica Mater Dei  
**Unidad Administrativa:** Dirección General  
**Ejercicio Presupuestal:** 2020  
**Periodo revisado:** Del 01 de enero al 31 de julio de 2020  
**Personal que intervino en la auditoría:** C.P. Martín Armando Quiroz Campuzano  
**Contralor Interno**

Mtro. Andrés Cristian Téllez Ramírez  
**Subcontralor Interno**

Verónica Berenice Sierra Méndez  
**Encargada Departamento de Auditoría**

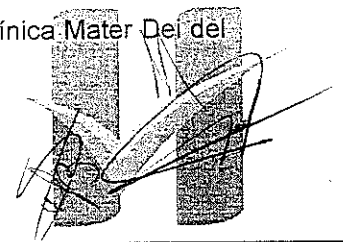
Rey Alejandro Ledezma García  
**Inspector**

**Objetivo general de la Auditoría**

Verificar que los procesos administrativos y financieros con respecto a la operación del Comedor de la Clínica Mater Dei del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, se lleve de manera adecuada para un correcto control.

**Alcance**

Se verifican los procedimientos administrativos y financieros del comedor de la Clínica Mater Dei del Sistema Municipal DIF Huixquilucan del 01 de enero al 31 de julio de 2020.



**Procedimientos**

- ✓ Elaboración y entrega de oficio de inicio de Auditoría
- ✓ Elaboración de acta de Inicio de Auditoría
- ✓ Elaboración y entrega de oficios de solicitud de información y documentación
- ✓ Determinar la muestra a analizar
- ✓ Análisis de la muestra determinada
- ✓ Elaboración de las cédulas de observación derivadas de la auditoría.
- ✓ Elaboración de Informe de Auditoría.
- ✓ Elaboración de cedulas de seguimiento de observaciones derivadas de la auditoría.
- ✓ Integración del expediente de auditoría, debidamente foliado, indexado y cruzado.

**Limitaciones**

Durante el desarrollo de la presente auditoría nos encontramos con las siguientes limitantes:

**Comedor**

- ❖ No se pudo cuantificar, ni verificar procesos con el encargado del turno vespertino, el día que se visitó no estaba en su lugar de labores y no había reporte de su ingreso.

**Tesorería**

- ❖ No hubo limitantes

**Adquisiciones**

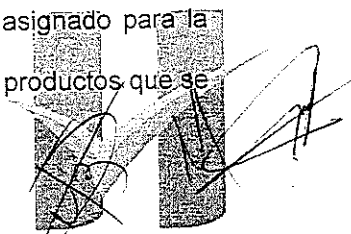
- ❖ No hubo limitantes

**Resultados Finales****COMEDOR MATER DEI**

**Horario de 6 de la mañana a 15 horas (Cubre hasta las 16 hrs)**  
**Encargada: María Guadalupe Nixcomel Cayetano**

**VENTAS DE ALIMENTOS A PUBLICO EN GENERAL**

- Instalaciones Limpias
- La encargada lleva de manera oportuna uniforme especial, lavado de manos, y aplicación de gel antibacterial, uso correcto del cubre bocas, no usa cofia en el cabello, no utiliza guantes de látex.
- Al momento de la inspección la encargada se encontraba recibiendo insumos de alimentos, observando que no validó el peso de cada materia prima recibida contando con báscula que el proveedor proporcionó.
- No tomó copia de la relación de materia prima recibida.
- No lleva un inventario.
- El personal de San Pío y Mater Dei circulan libremente sobre el espacio asignado para la elaboración de alimentos (se anexa fotografía).
- Personal de San Pío y Mater Dei accede al refrigerador tomando libremente productos que se encuentran dentro de éste sin llevar un control por parte de la encargada.



“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

- La encargada del turno matutino es quien elabora la relación de los insumos a solicitar para la elaboración de alimentos, enviándola a la nutrióloga encargada de realizar los menús o dietas para pacientes.
- La encargada del turno matutino, proporcionó una bitácora que lleva de manera personal donde especifica que menú se elaboró durante el día, con una pequeña descripción de la materia prima utilizada, la cual solicito se llevará de igual manera en el turno vespertino y de fin de semana, donde se detectan omisión de información.

#### ALIMENTOS PACIENTES

- No llevan un control de alimentos proporcionados a pacientes internados del Hospital San Pío y Mater Dei.
- Las enfermeras proporcionan una solicitud de dieta al área de cocina especificando las dietas por pacientes. Dichas solicitudes no son resguardadas para un correcto control.
- Los alimentos para pacientes no son cobrados de manera individual, pues son considerados dentro de los servicios que pagan al momento de ser ingresados por hospitalización.
- La solicitud de materia prima para los alimentos de pacientes es considerada de manera global (se considera alimentos para público general y pacientes).
- Al momento del cambio de turno se observa que se deja la puerta de la cocina abierta, haciendo posible que cualquier persona ajena al personal autorizado tenga acceso a la cocina de la clínica Mater Dei.

**Horario de 16 horas de la mañana a 22 horas**

**Encargado: Oscar Manzano Ambrosio**

- El día 14 de julio del año en curso se acudió a solicitar información al encargado del turno vespertino, constatando que eran las 16:15 de la tarde y no se encontraba en sus labores.

**Horario fin de semana**

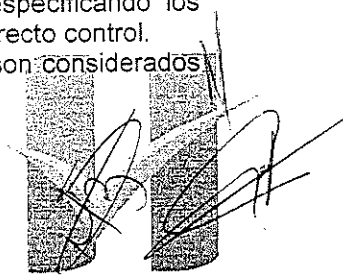
**Encargada: Luisa Galindo Hernández**

#### VENTAS DE ALIMENTOS A PUBLICO EN GENERAL

- Instalaciones Limpias
- La encargada lleva de manera oportuna uniforme, lavado de manos, y aplicación de gel antibacterial, uso correcto del cubrebocas, no usa cofia en el cabello, no utiliza guantes de látex.
- Al momento de la inspección la encargada se encontraba lavando traste por el cierre de jornada.

#### ALIMENTOS PACIENTES

- No llevan un control de alimentos proporcionados a pacientes internados del Hospital San Pío y Mater Dei.
- Las enfermeras proporcionan una solicitud de dieta al área de cocina especificando los alimentos por pacientes. Dichas solicitudes no son resguardadas para un correcto control.
- Los alimentos para pacientes no son cobrados de manera individual, pues son considerados dentro de los servicios que son cobrados a cada uno.



### INGRESOS (TESORERÍA)

Para el desarrollo de la presente auditoría se llevó a cabo el procedimiento administrativo y financiero, verificando que se cumplan con lo establecido en el título segundo, ingresos, efectivo de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, y en el Artículo 52, inciso II, del Reglamento Orgánico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, se determinó lo siguiente:

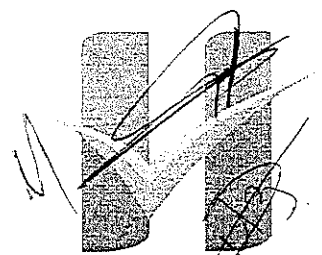
- En el procedimiento de ingresos por concepto de alimentos a público en general (desayuno y comida) del Comedor de la Clínica Mater Dei, se determinaron las siguientes deficiencias:
  - o Las cajas encargadas del cobro de los alimentos de la Clínica Mater Dei comparten usuarios y contraseñas, lo que hace que el uso del punto de venta no sea confiable al momento de entregar los respectivos cortes de caja.
  - o El sistema de punto de venta no contaba con candados para que la cancelación de recibos y compras, de igual manera es importante resaltar que las cancelaciones no se ven reflejadas corte del punto de venta, por lo que podían cancelar libremente compra de alimentos sin solicitud o supervisión de la encargada de ingresos.

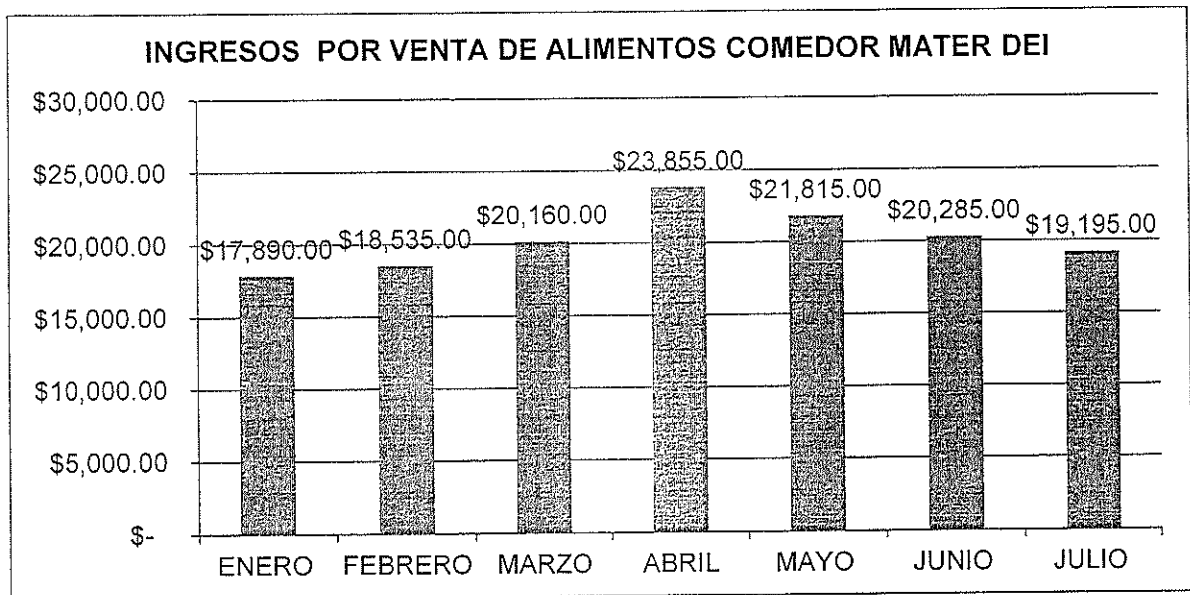
- los Ingresos revisados y validados contra registros contables, por concepto de venta de alimentos del comedor de la Clínica Mater Dei, son los siguientes:

MES	INGRESOS
ENERO	\$17,890.00
FEBRERO	\$18,535.00
MARZO	\$20,160.00
ABRIL	\$23,855.00
MAYO	\$21,815.00
JUNIO	\$20,285.00
JULIO	\$19,195.00

Se puede observar que de enero a abril de 2020 hubo incrementos en los ingresos por el concepto de ventas de alimentos (desayunos y comidas), de mayo a junio de 2020 se observan decrementos en los ingresos por el mismo concepto

MES	INGRESOS	INCREMENTO / DECREMENTO	%
ENERO	\$17,890.00	\$ -	0%
FEBRERO	\$18,535.00	\$ 645.00	4%
MARZO	\$20,160.00	\$ 1,625.00	9%
ABRIL	\$23,855.00	\$ 3,695.00	18%
MAYO	\$21,815.00	-\$ 2,040.00	-9%
JUNIO	\$20,285.00	-\$ 1,530.00	-7%
JULIO	\$19,195.00	-\$ 1,090.00	-5%





### EGRESOS (COMPRAS)

Para llevar a cabo el desarrollo de la presente auditoría se verificó que los procedimientos se llevaran acurdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se determinó lo siguiente:

- La compra de los insumos para la preparación de alimentos de la clínica Mater Dei es por medio de adjudicación directa.
- Para el abastecimiento de estos insumos, la adquisición es por medio de dos proveedores principales Costco y Francisco Javier Montes Vega.

### **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR CONCEPTO DE COMPRAS DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS**

- El personal encargado en la elaboración de la solicitud de Adquisición de bienes o servicios, es la misma encargada de recabar firmas para las autorizaciones correspondientes, antes de que pase al departamento de adquisiciones.
- La solicitud de adquisiciones de bienes y/o servicios es de manera global, no se separan los alimentos de Venta pública y los alimentos de pacientes, por lo que no se ha podido identificar la separación de insumos.
- Una vez ingresada al departamento de adquisiciones, se hace un comparativo de 3 proveedores para hacer la compra que más convenga al Sistema y se hace la solicitud correspondiente.
- El proveedor hace la entrega de insumos y solicita firma de recibido por cada centro de trabajo en el que se entregan insumos para la elaboración de alimentos. Cabe mencionar que

Carretera Huixquilucan - San Ramón No.66, Cabecera Municipal. C.P. 52760  
Huixquilucan, Estado de México. Tels.: (55) 8284 1740 y 8284 1746.

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

se hizo una compulsa telefónica con el proveedor para validar el procedimiento administrativo.

- La recepción de alimentos se hace en cada centro de trabajo por el responsable asignado, es importante mencionar que la evidencia documental que presenta es fotográfica, la cual no da certeza a la recepción de los insumos realmente recibidos.
- El encargado de la compra de insumos para la elaboración de alimentos, es el responsable de entregar factura, evidencia fotográfica de la entrega de insumo, y toda la documental relacionada para efectuar el pago correspondiente por Tesorería.

### EGRESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS

A continuación se detallan los gastos por concepto de compra de insumos para la elaboración de alimentos de la Clínica Mater Dei de manera mensual:

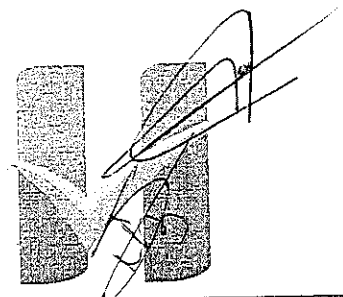
MES	MONTO
Enero	\$52,186.53
Febrero	\$34,088.51
Marzo	\$49,063.66
Abril	\$34,338.04
Mayo	\$45,542.11
Junio	\$69,042.22
Julio	\$22,275.19

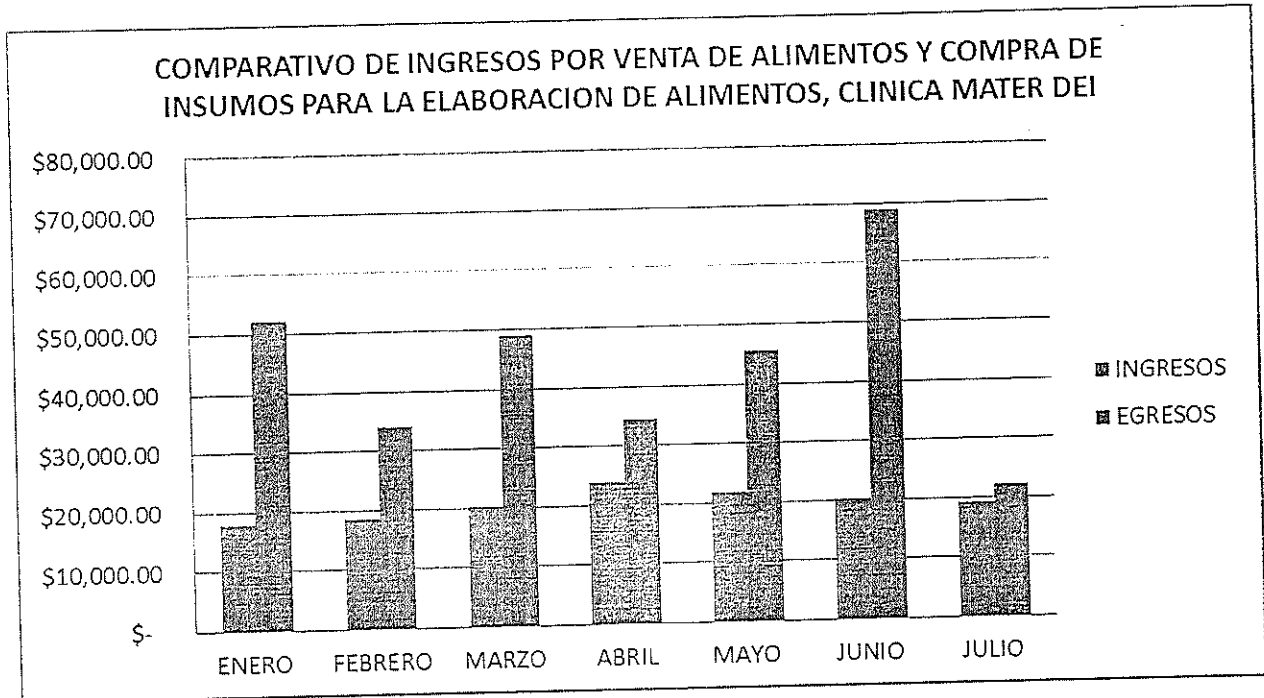
Los egresos del mes de junio y Julio no pudieron ser validados contra asientos contables, pues siguen en proceso de pago y de comprobación, aunque si fueron considerados en el muestreo para poder determinar el total del gasto al mes correspondiente.

### INGRESOS VS EGRESOS

A continuación, se detalla un comparativo de ingresos contra egresos derivados por concepto de venta de alimentos a público en general y compra de insumos para la elaboración de alimentos de la Clínica Mater Dei.

MES	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
ENERO	\$ 17,890.00	\$ 52,186.53	-\$ 34,296.53
FEBRERO	\$ 18,535.00	\$ 34,088.51	-\$ 15,553.51
MARZO	\$ 20,160.00	\$ 49,063.66	-\$ 28,903.66
ABRIL	\$ 23,855.00	\$ 34,338.04	-\$ 10,483.04
MAYO	\$ 21,815.00	\$ 45,542.11	-\$ 23,727.11
JUNIO	\$ 20,285.00	\$ 69,042.22	-\$ 48,757.22
JULIO	\$ 19,195.00	\$ 22,275.19	-\$ 3,080.19
<b>TOTAL</b>	<b>\$141,735.00</b>	<b>\$306,536.26</b>	<b>-\$164,801.26</b>





Como se puede observar, se ve reflejara una pérdida considerable con relación a la venta que se reporta contra la compra de insumos para la elaboración de alimentos en la Clínica Mater Dei.

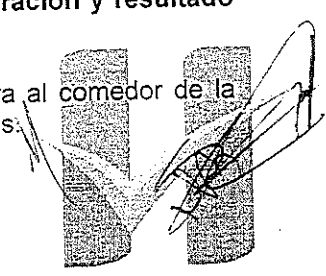
Con relación a dicho comparativo, es importante mencionar que no hubo manera de determinar a cuantos pacientes les fueron proporcionadas dietas, pues no hay un registro de tales solicitudes para un correcto control y cálculo del consumo mensual, de igual manera es importante destacar que los alimentos se proporcionan a Pacientes de la Clínica Mater Dei y Hospital San Pío, la estadía de pacientes es variable por lo que tampoco se pudo determinar cuántos alimentos (dietas) les son proporcionados.

Para el cálculo de porciones por alimentos preparados, exceso de compra o desperdicio de alimentos (merma), es importante destacar se requiere de la intervención de un chef profesional, que es quien puede dar mayor certeza en estos procedimientos.

### PROPUESTAS DE ACCION DE MEJORA, SOLVENTACIONES Y CONCLUSIONES

- 1) Este servicio no es rentable, siempre ha sido subsidiado, y esta situación se agravo durante la pandemia, por lo que se sugiere eliminar este comedor y los alimentos sean cobrados y suministrados por la cafetería DIF.
- 2) En caso de que se tome la decisión de continuar con su operación debe instalarse punto de venta, efectuar el cobro de todos los bienes y servicios que presta, dotar de controles de acceso, separa las funciones administrativas y operativas y analizar su operación y resultado de manera semanal.

Derivado de los resultados obtenidos en la Auditoría Administrativa Y Financiera al comedor de la Clínica Mater Dei, se establecen las siguientes acciones de mejoras y conclusiones:





**COMEDOR CLINICA Y ALBERGUE MATER DEI****1.- CONTROL SOBRE RECEPCION Y USO DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS****Observación:**

Se observa que no hay un control en la recepción de insumos para la elaboración de alimentos, de igual manera no existe un control sobre el uso de estos.

Sería importante separar los insumos solicitados para la elaboración de alimentos de pacientes.

**Acciones de mejora propuestas:**

Al momento de dar recepción a los insumos para la elaboración de alimentos, validar que sea el peso y producto solicitado, así mismo resguardar una copia del listado de insumos recibidos.

Relacionar de manera independiente los insumos utilizados para la elaboración de alimentos, el cual podrá ser apoyo de control de inventario.

Llevar a cabo de manera semanal un inventario de insumos, para su correcto control.

Asignar a un encargado que lleve el control administrativo y financiero para la recepción de insumos y el control de la venta de los alimentos elaborados.

**Fecha de implementación:** 3 días a partir de la fecha de recepción.

**2.- CONTROL DE TICKETS POR COMPRA DE ALIMENTOS****Observación:**

Se observa que no hay un control en la recepción de los tickets que se tienen que entregar a él o la encargada de entrega de alimentos por venta al público en general.

**Acciones de mejora propuestas:**

Asignar a un encargado que lleve el control administrativo y financiero para la recepción de insumos y el control de la venta de los alimentos elaborados.

**Fecha de implementación:** 3 días a partir de la fecha de recepción.

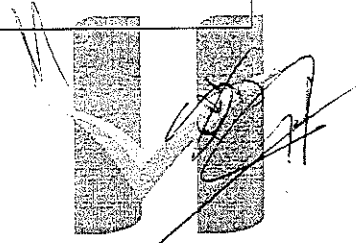
**3.- INGRESO DE PERSONAL NO AUTORIZADO A LA COCINA DEL COMEDOR DE LA CLÍNICA MATER DEI****Observación:**

Se observa que el personal médico circula libremente en las instalaciones de la cocina de la clínica Mater Dei.

**Acciones de mejora propuestas:**

Restringir el acceso al personal no autorizado, para garantizar el correcto control de inventario.

**Fecha de implementación:** Dicha implementación fue solventada de manera oportuna a partir del 15 de agosto del año en curso.



**INGRESOS****1.- CONTROL EN EL SISTEMA DE PUNTO DE VENTA (NO CANCELACIONES DE TICKETS)****Observación:**

Se observa que las cajeras encargadas del cobro de alimentos de la Clínica Mater Dei podían cancelar tickets libremente, sin reportar a sus superiores, dichas cancelaciones no se ven reflejadas en los cortes de caja del día, de igual manera se observa que compartían los usuarios y contraseñas.

**Acciones de mejora propuestas:**

Limitar la cancelación de tickets por los cajeros, asignar un usuario y contraseña de manera individual, no ser transferible.

**Fecha de implementación:** La implementación del candado para la cancelación de tickets, se lleva a cabo desde el pasado 15 de julio del año en curso.

De igual manera a partir de 17 de agosto del año en curso se giró una nota informativa a las cajeras, donde se les hace conocimiento que es intransferible su usuario y contraseña, como se llevará a cabo el reporte y solicitud de cancelaciones de manera oportuna, por lo que se da por solventado.

**2.- CEDULA DE OBSERVACION CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA C. YOATZIN ROJAS GUTIERREZ****Observación:**

Durante el procedimiento de la auditoría a los ingresos por concepto de compra de alimentos del comedor Mater Dei, se pudo observar que la C. Yoatzin Rojas Gutiérrez hizo cancelaciones de tickets y omisiones al informar a sus superiores de dichas cancelaciones, por lo que incurrió en un presunto daño al patrimonio del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, el cual se cuantificó por la cantidad de \$390.00 (trescientos noventa pesos 00/100 M.N.)

Así mismo, la C. Yoatzin Rojas Gutiérrez acepto que incurrió en dichas faltas.

**Fecha de implementación:** La solventación del reintegro por la cantidad de \$390.00 (trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) se llevó a cabo el pasado 7 de agosto del año en curso.

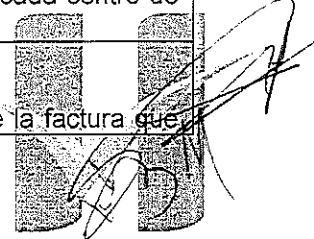
**EGRESOS****1.- CONTROL SOLICITUDES DE ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIO Y COMPROBACIÓN DE GASTOS****Observación:**

Se observa que la encargada del control de la solicitud de insumos de bienes o servicios no cuenta con un soporte físico de la factura que afectan dichas solicitudes.

Se observa que la comprobación de gastos por concepto de compra de insumos de alimentos cuenta con deficiencias, que generan que la validación de la entrega de los insumos antes mencionados no sea de manera certera, pues únicamente cuentan con una evidencia fotográfica por cada centro de trabajo.

**Acciones de mejora propuestas:**

Integrar a las solicitudes de adquisiciones de bienes o servicios una copia simple de la factura que



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

justifica las compras de insumos.

Integrar a la comprobación de gastos (factura, orden de compra, solicitudes de adquisiciones de bienes o servicios, etc) la relación de insumos entregados con firma del encargado del respectivo centro de trabajo.

**Fecha de implementación:** tres días a partir de la fecha de recepción.**2.- EVIDENCIA DE INSUMOS ENTREGADOS A LOS CENTROS DE TRABAJO****Observación:**

Se observa que la encargada del control de la solicitud de insumos de bienes o servicios, no cuenta con un soporte físico de la relación de insumos entregados por centro de trabajo.

**Documentación solicitada:**

Remitir a esta Contraloría Interna la relación de los insumos entregados y recibidos en el comedor de Mater Dei del 1 de enero al 31 de julio del año en curso.

**Fecha de implementación:** tres días a partir de la fecha de recepción.

La Presente auditoría se efectuó conforme a la Normas de Auditoría Gubernamental y de acuerdo al alcance que se le dio a los procedimientos de auditoría aplicados, se determinaron siete observaciones de mejora que se anexan y forman parte del presente Informe.

Cabe hacer mención que la presente Auditoría no exime de futuras revisiones al rubro auditado.

Elaboró:

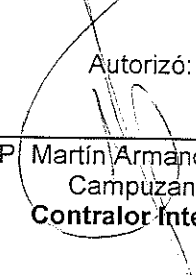
  
Verónica Berénice Sierra MéndezEncargada de Departamento de  
Auditoría

Revisó:

  
Mtro. Andrés-Cristian Téllez Ramírez

Subcontralor Interno

Autorizó:

  
C.P. Martín Armando QuirozCampuzano  
Contralor Interno